

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA "JERUSALENMAR S.A."
Celebrada el 30 de Marzo del 2017**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en la sede social de la Compañía JERUSALENMAR S.A. Situada en la ciudad de Machala, en la Vía Machala – Pasaje s/n Junto al Correccional de Menores Machala, siendo las 10: H00, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la misma y al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, nombrando como secretaria Ad-Hoc a la Srta. Verónica Nagua Obando, quien a continuación elabora la lista de los Accionistas presentes: Sra.: Monge Chichanda Jessenia Elizabeth dueña de 10,789.00 acciones de 1,00 dólar cada una, la misma que constituyen el 99.98% del capital suscrito y pagado, al Sr. Cedillo Patiño Rene Javier dueño de 2.00 acciones de 1,00 de dólar cada una, las mismas que constituyen el 0.02% del capital suscrito y pagado, aprobados igualmente por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la sesión, por el Presidente
3. Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016
4. Informe del Comisario, correspondiente al año 2016
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2016
6. Análisis y tratamiento de resultados del año 2016
7. Clausura de Sesión

Una vez constatada el quórum reglamentario, el señor Rene Cedillo presidente de la compañías declara instalada la sesión.

Apertura de la sesión por el Presidente de la JERUSALENMAR S.A., luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y obteniendo el asentamiento unánime de los Accionistas, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día, se realizó conforme a la ley.

En el siguiente punto el gerente presenta su respectivo informe. Da a conocer el inicio de sus actividades económicas y sus objetivos planteados.

Como cuarto punto en cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, el comisario presenta el informe correspondiente a los registros contables de la misma, se realizaron de conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De inmediato y, en el quinto y sexto punto del día, el gerente de la compañía trata la situación económica y financiera de la misma, presentando los respectivos Estados Financieros, dando hincapié su aprobación.

Terminando todos los puntos del día, el señor Presidente declara clausurada la sección, siendo las 13:00, firmando la presente acta el señor presidente y el gerente que certifica


Sr. Cedillo Patiño Rene Javier
PRESIDENTE


Sra. Chichanda Jessenia Elizabeth
ACCIONISTA – GERENTE – GENERAL


Veronica Nagua Obando
SECRETARIA AD-HOC